



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Historia Moderna (PE 19)

Código (SIU-Guaraní): 03205_0

Departamento de Historia

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Licenciatura en Historia

Plan de Estudio: Ord. nº 053/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: - CAMPO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 80

Carga horaria semanal: 6

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular BECERRA Maria Isabel
- Profesor Adjunto GÜIDONI Veronica Analia
- Jefe de Trabajos Prácticos CARRIZO MERCAU María Verónica

Fundamentación:

- Desde la perspectiva de los conceptos Historia Moderna y Modernidad, proponemos el estudio del contexto social, político, económico y cultural de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, como una estructura que no es ajena a lo variado y complejo propio de la historia de los hombres. Consideramos pertinente el análisis de diferentes formaciones políticas en Europa, sin perder de vista las relaciones y comunicaciones entre el viejo continente y las diferentes partes del mundo conocido, especialmente en los territorios del este europeo y las fronteras asiáticas.

Se examinará en forma crítica la categoría Estado Moderno, que ha despertado en la actualidad profundos debates historiográficos sobre la pertinencia de este concepto en la época estudiada. En el mismo sentido, planteamos la importancia de matizar la categoría Estado Absoluto con la idea de consenso, acuerdo y participación, dando lugar al análisis de nuevas formas de representatividad.

Diseñamos el estudio del período desde la perspectiva de una historia conectada, en la que los actores históricos ponen en evidencia la riqueza de las relaciones inter personales. Para comprender el derrotero de la sociedad consideramos necesario relacionar ideas y valores con las necesidades del poder político.



Por todo esto resulta de suma importancia para la formación del Profesor y/o Licenciado en Historia analizar los cambios y permanencias ocurridos en los siglos XV, XVI, XVII, y XVIII en Europa Occidental y Oriental como en su relación con otros continentes, para lo cual utilizaremos fuentes que aportan claridad a puntos considerados ejes de la materia

Los nuevos aportes historiográficos nos muestran enfoques ampliados sobre conceptos claves de la materia, por ello se pretende realizar un análisis de los mismos para poder aplicarlos a las investigaciones que se realicen.

Cabe destacar que Historia Moderna es un espacio curricular que enriquece la Historia Universal por su relación con Historia de España, Americana y Argentina.

Las transformaciones didácticas actuales, basadas en las nuevas tecnologías (TIC) permiten elaborar actividades donde, en forma conjunta, el docente y el alumno, abordan nuevos conocimientos de manera científica y procedimental.

A través de la virtualidad no sólo se accede a la información, sino que se desarrollan competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de gran valor en el campo educativo.

Aportes al perfil de egreso:

- Desde la perspectiva de los conceptos Historia Moderna y Modernidad, proponemos el estudio del contexto social, político, económico y cultural de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, como una estructura que no es ajena a lo variado y complejo propio de la historia de los hombres. Consideramos pertinente el análisis de diferentes formaciones políticas en Europa, sin perder de vista las relaciones y comunicaciones entre el viejo continente y las diferentes partes del mundo conocido, especialmente en los territorios del este europeo y las fronteras asiáticas.

Se examinará en forma crítica la categoría Estado Moderno, que ha despertado en la actualidad profundos debates historiográficos sobre la pertinencia de este concepto en la época estudiada. En el mismo sentido, planteamos la importancia de matizar la categoría Estado Absoluto con la idea de consenso, acuerdo y participación, dando lugar al análisis de nuevas formas de representatividad.

Diseñamos el estudio del período desde la perspectiva de una historia conectada, en la que los actores históricos ponen en evidencia la riqueza de las relaciones inter personales. Para comprender el derrotero de la sociedad consideramos necesario relacionar ideas y valores con las necesidades del poder político.

Por todo esto resulta de suma importancia para la formación del Profesor y/o Licenciado en Historia analizar los cambios y permanencias ocurridos en los siglos XV, XVI, XVII, y XVIII en Europa Occidental y Oriental como en su relación con otros continentes, para lo cual utilizaremos fuentes que aportan claridad a puntos considerados ejes de la materia

Los nuevos aportes historiográficos nos muestran enfoques ampliados sobre conceptos claves de la materia, por ello se pretende realizar un análisis de los mismos para poder aplicarlos a las investigaciones que se realicen.

Cabe destacar que Historia Moderna es un espacio curricular que enriquece la Historia Universal por su relación con Historia de España, Americana y Argentina.

Las transformaciones didácticas actuales, basadas en las nuevas tecnologías (TIC) permiten elaborar actividades donde, en forma conjunta, el docente y el alumno, abordan nuevos conocimientos de manera científica y procedimental.

A través de la virtualidad no sólo se accede a la información, sino que se desarrollan competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de gran valor en el campo educativo.

Expectativas de logro:

- Desde la perspectiva de los conceptos Historia Moderna y Modernidad, proponemos el estudio del contexto social, político, económico y cultural de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, como una estructura que no es ajena a lo variado y complejo propio de la historia de los hombres. Consideramos pertinente el análisis de diferentes

formaciones políticas en Europa, sin perder de vista las relaciones y comunicaciones entre el viejo continente y las diferentes partes del mundo conocido, especialmente en los territorios del este europeo y las fronteras asiáticas.

Se examinará en forma crítica la categoría Estado Moderno, que ha despertado en la actualidad profundos debates historiográficos sobre la pertinencia de este concepto en la época estudiada. En el mismo sentido, planteamos la importancia de matizar la categoría Estado Absoluto con la idea de consenso, acuerdo y participación, dando lugar al análisis de nuevas formas de representatividad.

Diseñamos el estudio del período desde la perspectiva de una historia conectada, en la que los actores históricos ponen en evidencia la riqueza de las relaciones inter personales. Para comprender el derrotero de la sociedad consideramos necesario relacionar ideas y valores con las necesidades del poder político.

Por todo esto resulta de suma importancia para la formación del Profesor y/o Licenciado en Historia analizar los cambios y permanencias ocurridos en los siglos XV, XVI, XVII, y XVIII en Europa Occidental y Oriental como en su relación con otros continentes, para lo cual utilizaremos fuentes que aportan claridad a puntos considerados ejes de la materia

Los nuevos aportes historiográficos nos muestran enfoques ampliados sobre conceptos claves de la materia, por ello se pretende realizar un análisis de los mismos para poder aplicarlos a las investigaciones que se realicen.

Cabe destacar que Historia Moderna es un espacio curricular que enriquece la Historia Universal por su relación con Historia de España, Americana y Argentina.

Las transformaciones didácticas actuales, basadas en las nuevas tecnologías (TIC) permiten elaborar actividades donde, en forma conjunta, el docente y el alumno, abordan nuevos conocimientos de manera científica y procedimental.

A través de la virtualidad no sólo se accede a la información, sino que se desarrollan competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de gran valor en el campo educativo.

Contenidos:

- Desde la perspectiva de los conceptos Historia Moderna y Modernidad, proponemos el estudio del contexto social, político, económico y cultural de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, como una estructura que no es ajena a lo variado y complejo propio de la historia de los hombres. Consideramos pertinente el análisis de diferentes formaciones políticas en Europa, sin perder de vista las relaciones y comunicaciones entre el viejo continente y las diferentes partes del mundo conocido, especialmente en los territorios del este europeo y las fronteras asiáticas.

Se examinará en forma crítica la categoría Estado Moderno, que ha despertado en la actualidad profundos debates historiográficos sobre la pertinencia de este concepto en la época estudiada. En el mismo sentido, planteamos la importancia de matizar la categoría Estado Absoluto con la idea de consenso, acuerdo y participación, dando lugar al análisis de nuevas formas de representatividad.

Diseñamos el estudio del período desde la perspectiva de una historia conectada, en la que los actores históricos ponen en evidencia la riqueza de las relaciones inter personales. Para comprender el derrotero de la sociedad consideramos necesario relacionar ideas y valores con las necesidades del poder político.

Por todo esto resulta de suma importancia para la formación del Profesor y/o Licenciado en Historia analizar los cambios y permanencias ocurridos en los siglos XV, XVI, XVII, y XVIII en Europa Occidental y Oriental como en su relación con otros continentes, para lo cual utilizaremos fuentes que aportan claridad a puntos considerados ejes de la materia

Los nuevos aportes historiográficos nos muestran enfoques ampliados sobre conceptos claves de la materia, por ello se pretende realizar un análisis de los mismos para poder aplicarlos a las investigaciones que se realicen.

Cabe destacar que Historia Moderna es un espacio curricular que enriquece la Historia Universal por su relación con Historia de España, Americana y Argentina.

Las transformaciones didácticas actuales, basadas en las nuevas tecnologías (TIC) permiten elaborar actividades donde, en forma conjunta, el docente y el alumno, abordan nuevos conocimientos de manera científica y procedimental.



A través de la virtualidad no sólo se accede a la información, sino que se desarrollan competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de gran valor en el campo educativo.

Propuesta metodológica:

- Desde la perspectiva de los conceptos Historia Moderna y Modernidad, proponemos el estudio del contexto social, político, económico y cultural de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, como una estructura que no es ajena a lo variado y complejo propio de la historia de los hombres. Consideramos pertinente el análisis de diferentes formaciones políticas en Europa, sin perder de vista las relaciones y comunicaciones entre el viejo continente y las diferentes partes del mundo conocido, especialmente en los territorios del este europeo y las fronteras asiáticas.

Se examinará en forma crítica la categoría Estado Moderno, que ha despertado en la actualidad profundos debates historiográficos sobre la pertinencia de este concepto en la época estudiada. En el mismo sentido, planteamos la importancia de matizar la categoría Estado Absoluto con la idea de consenso, acuerdo y participación, dando lugar al análisis de nuevas formas de representatividad.

Diseñamos el estudio del período desde la perspectiva de una historia conectada, en la que los actores históricos ponen en evidencia la riqueza de las relaciones inter personales. Para comprender el derrotero de la sociedad consideramos necesario relacionar ideas y valores con las necesidades del poder político.

Por todo esto resulta de suma importancia para la formación del Profesor y/o Licenciado en Historia analizar los cambios y permanencias ocurridos en los siglos XV, XVI, XVII, y XVIII en Europa Occidental y Oriental como en su relación con otros continentes, para lo cual utilizaremos fuentes que aportan claridad a puntos considerados ejes de la materia

Los nuevos aportes historiográficos nos muestran enfoques ampliados sobre conceptos claves de la materia, por ello se pretende realizar un análisis de los mismos para poder aplicarlos a las investigaciones que se realicen.

Cabe destacar que Historia Moderna es un espacio curricular que enriquece la Historia Universal por su relación con Historia de España, Americana y Argentina.

Las transformaciones didácticas actuales, basadas en las nuevas tecnologías (TIC) permiten elaborar actividades donde, en forma conjunta, el docente y el alumno, abordan nuevos conocimientos de manera científica y procedimental.

A través de la virtualidad no sólo se accede a la información, sino que se desarrollan competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de gran valor en el campo educativo.

Propuesta de evaluación:

CONCONDICIÓN DE ALUMNOS REGULARES Y SU EVALUACIÓN

CONCONDICIÓN DE ALUMNOS REGULARES Y SU EVALUACIÓN

La categoría de ALUMNO REGULAR, se logra al:

1. Presentar y aprobar, en tiempo y forma los cuatro trabajos prácticos. Tres trabajos son virtuales y uno es presencial. Los TP no tienen recuperación.
2. Aprobar dos exámenes parciales o sus correspondientes Recuperatorio.

ALUMNO REGULAR que PROMOCIONA temas seleccionados del programa

Aquellos alumnos que han aprobado todos los trabajos prácticos y dos evaluaciones parciales EN PRIMERA INSTANCIA, no rendirán en el examen final los contenidos siguientes:

Temas a promocionar:

Unidad I: El hombre moderno y su ambiente. Espacio Social y economía.



Unidad II: Enrique VIII y el Cisma inglés. Eduardo VI. María Tudor.

Unidad III: Revolución Científica y Filosófica. Conflictos Religiosos: Jansenismo y Galicanismo (desarrollados en Francia en los siglos XVII y XVIII). Historia Conceptual: absolutismo y parlamentarismo.

Unidad IV: Antiguo Régimen caracterización. Crisis en Francia en el reinado de Luis XV y Luis XVI.

La EVALUACIÓN FINAL la realizan los alumnos ante tribunal evaluador en forma oral o escrita, debiendo obtener como mínimo una calificación de 60% según la resolución.

En el momento de la Mesa examinadora se deberán presentar los parciales aprobados.

CON CONDICIÓN DE ALUMNOS LIBRES Y SU EVALUACIÓN

El alu Alumno LIBRE es el que no alcanzó a cumplimentar los requerimientos antes expresados. La EVALUACIÓN FINAL se realizará del siguiente modo:

- a) Mediante un examen escrito en donde deberán responde satisfactoriamente sobre dos temas propuestos, alcanzando como mínimo 60% de calificación
- b) En caso de haber logrado el punto anterior, pasará al examen oral que se promedia con la nota anterior.

Criterios de evaluación

- *Comprensión lectora y capacidad de síntesis para la apropiación de los contenidos desarrollados en el presente programa.
- *Correcta ubicación espacio temporal.
- *Correcta expresión oral y escrita.
- *Participación activa en el debate oral y en las propuestas virtuales sobre los temas del programa.
- *Destreza en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y entornos virtuales.
- *Desarrollo del juicio crítico fundamentado.
- *Práctica de la honestidad intelectual.
- *Respeto por la diversidad de enfoques historiográficos y opiniones plurales.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%



	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Bibliografía obligatoria
Unidad I

LÉPORI DE PITHOD y otros, Raíces de la Modernidad. R.H.U. N° 10. Mendoza, F. F. L., 1998. Pp. 117-130.
LÉPORI DE PITHOD y otros, Martín Lutero y su tiempo. Mendoza, FFYL, 2008. Pp. 19-54;
VÁZQUEZ DE PRADA, V. Renacimiento, Reforma, Expansión europea. (Historia Universal. T. VII). Pamplona, EUNSA, 1981. Pp. 53-116.

Material Mediado

Becerra, María Isabel (2022) Clase N° 1: Peste Negra. Cátedra
Historia Moderna. Mendoza: Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional de Cuyo.

Becerra, María Isabel (2023) Clase N° 2 El Espacio social. Cátedra: Historia Moderna. Mendoza: Departamento
de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Unidad II

BELDA PLANS J. Reforma católica y Reforma protestante. Su incidencia cultural. Hipogrifo, 7.2, 2019. Pp. 333-347.

COMELLAS, J. L., Historia de España Moderna y Contemporánea, Madrid, Rialp, 2015. (Décimo octava edición actualizada.) Digital. Pp. 19-83.

GARRIGA C. Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. pp. 1-21

LÉPORI DE PITHOD y otros, Martín Lutero y su tiempo. Mendoza, FFYL, 2008. Pp.105-165, pp 201-234.

MARTÍNEZ RUIZ, E. (2020). Felipe II: Hombre, Rey, Mito. Madrid, La esfera de los libros. Pág. 6-12.

PELUC DE SUÁREZ y otros. La Inglaterra del Renacimiento. Mendoza, Ed. SS & CC, 2012. Pp. 55-78.

Unidad III



ALVAR EZQUERRA A., HERRERO SANCHEZ M., MONTCHER F., PÉREZ SAMPER M. La España de los Austrias. La actividad política. Madrid, Akal. 2011. Pp. 71-135.

BERNARDO ARES, J. M.: Luis XIV y Europa. Ed. Síntesis, 2015. Pp. 27-49; 55-75; 97-108; 139-167.

BLUCHE, F., Richelieu. El guardián del poder real. Madrid, El Ateneo, 2005. Pp. 53-75; 83-94; 153-168; 187-192; 291-304.

COMELLAS, J. L., Historia de España Moderna y Contemporánea, Madrid, Rialp, 2015. (Décimo octava edición actualizada.) Digital Pp.90-116.

GIL PUJOL, X. Las claves del Absolutismo y el Parlamentarismo.1603-1715. Barcelona, Planeta, 1991. Pp. 8-32.

GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L.; Entre esperanzas y temores: expectativas sobre la “renovación” de la monarquía de España entre dos siglos. En: MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna (2018: 14-52)
<http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index/magallaanica15>

NEGREDO DEL CERRO La Guerra de los treinta años. Una visión desde la Monarquía Hispánica. Ed Síntesis, 2016.Pp. 9- 31.

PELUC de SUÁREZ (ed.) BECERRA de CARDOZO (coord.) El ocaso de la Corona. La Inglaterra del siglo XVII. Pp. 5-30; 59- 96; 117-132.

POUJADE de LASSUS, N., Luis XIV. Política interna de un reinado polémico. Mendoza, FFyL, 2002. Pp. 15-67.

PRICE, R. Historia de Francia. Madrid, Akal, 2016.Pág. 92- 115 (PDF)

TENENTI, A. De las revueltas a las revoluciones. Barcelona, Crítica, 1999. Pp. 102-174

Material Mediado

Becerra, María Isabel (2020) Clase N° 18: Revolución científica. Galileo Galilei. Cátedra de Historia Moderna. Mendoza: Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Unidad IV

ASHTON, T. La revolución industrial. México, Fondo de Cultura Económica, 1950.Pp. 72-111.

BRAUDEL, F.Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. T. III. Madrid, Alianza, 1984. Pp.469-522. (Revolución Industrial)

FERNÁNDEZ, José Luis; SOTO, Ma. Jesús, Historia de la Filosofía Moderna, EUNSA, 2006. Pp. 227-246.

FERRO, M., Historia de Francia Pp. 147-163.

LYNCH, J. La España del siglo XVIII. Barcelona. Crítica. 1996. Pág. 5- 23.

MESTRE SANCHIS, La Ilustración española. Madrid, Arco Libros, 1998. Pp. 7-63.

PÉREZ, J. Historia de España. Berceona. Crítica. 2003. Pág. 312-347.



Material Mediado

Becerra, María Isabel (2020) Clase Guerra de Sucesión española. Cátedra Historia Moderna. Mendoza: Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Becerra, María Isabel. (2022) Clase Dinastía Hannover en Inglaterra. Siglo XVIII. Cátedra Historia Moderna. Mendoza: Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Becerra, María Isabel. (2022) Clase La Ilustración. Siglo XVIII. Cátedra Historia Moderna. Mendoza: Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

MANUALES

- BENNASSAR –JACQUART y otros, Historia Moderna. Madrid, AKAL, 2005.
- CORVISIER, A. Historia Moderna. Barcelona, Labor, 1991.
- D" ANGELO RODRÍGUEZ, A: Diccionario Político. Buenos Aires, Claridad, 2004.
- FERRATER MORA, J. Diccionario de Filosofía, México, F.C.E. 1982.
- FLORISTAN A. (coord.) Historia Moderna Universal. Barcelona, Ariel, 2015.
- MOLAS, P. y otros; Manual de Historia Moderna. Barcelona, Ariel, 1998.
- PALACIO ATARD, V. Manual de Historia Universal. T. IV Edad Moderna. Madrid, Espasa Calpe, 1970.
- PELUC de SUÁREZ, S., Cuadro cronológico de Historia Moderna. Mza, F.F.y L., 2000.
- VICENS VIVES, J. Historia General Moderna, Barcelona, Montaner y Simón, 1974.- VIII, IX. X
- TENENTI, Alberto. La edad moderna siglo XVI- XVIII. Barcelona, crítica, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Unidad I y II

- ARIÈS, P. – DUBY, G., Historia de la vida privada. T. 5. Bs. As., Taurus, 1990.
- BECERRA María Isabel La Política religiosa de los Reyes católicos, cuna de la Iglesia americana. San Rafael (Mendoza), Actas del I Congreso de Historia Eclesiástica, 2011.
- El mundo intelectual en la corte de Isabel I RHU, nº 15, año 2006.
- Felipe Melanchton y la reforma intelectual en la Universidad de Wittenberg RHU, nº 14, año 2004.
- BEL BRAVO, Ma. Antonia; Mujer y cambio social en la Edad Moderna. Madrid, Encuentro, 2008.
- BURKE, P, El Renacimiento Europeo. Centros y Periferias. Barcelona, Crítica, 2000.
- CARZOLIO, María Inés y otros (2017): El Antiguo Régimen: Sociedad, política, religión y cultura en la Edad Moderna. La Plata. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. Capítulo IV (pág. 56-77)
- CERVANTES ORTIZ, Leopold; Juan Calvino: su vida y obra a 500 años de su nacimiento. Madrid, 2010.
- CHAUNU, P.,Le temps des réformes, 1250-1550, Paris, Fayard, 1979.
- DELUMEAU, J. El catolicismo de Lutero a Voltaire, Barcelona, Labor, 1977.
- La Reforma, Barcelona, Labor, 1977.
- DINAM, Susan; MEYERS, Debra; Mujeres y religión: en el Viejo y el Nuevo Mundo en la Edad Moderna. Madrid, Narcea, 2002.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias, Madrid, Alianza, 1973.
- ELIAS, N, La sociedad cortesana, México, F.C.E., 1996. Cap. V “Etiqueta y ceremonial: conducta y mentalidad de hombres como funciones de las estructuras de poder de su sociedad”.
- ELLIOT, J. La España Imperial, 1469-1716, Barcelona, Vicens Vives, 1974
- ERASMO, Obras escogidas, Madrid, Aguilar, 1956.
- FRASSE Antonia, Las seis esposas de Enrique VIII. Barcelona, Vergara, 2005.

- FEBVRE, L. Martín Lutero. Un destino, México, F.C.E. (Varias ediciones)
- FRAILE G., Historia de la Filosofía. Madrid, B.A.C., 1966. Vol.3.
- GARNOT, B. Sociétés, cultures et genres de vie dans la France moderne, Hachette, 1991
- GIL PUJOL Tiempos de política. Universidad de Barcelona. Barcelona, Ed Universidad de Barcelona, 2015.
- GONZALEZ MEZQUITA M. L.. Introducción al Dossier. Estado y conflictividad: algunas reflexiones. Pasado abierto, n°1, Mar del Plata, enero-junio, 2015.
<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/1206/1919>
- GÜIDONI de HIDALGO, Verónica. Semblanzas de Tomás Moro. Mendoza, Fac. de Filosofía y Letras, 2000.
- HUESBE LLANOS, M. – CARVAJAL ARAVENA, P. Martín Luteroy Juan Calvino. Chile, Univ. Católica de Valparaíso, 2003.
- HUIZINGA, J. El otoño de la Edad Media. (Varias ediciones)
----- Erasmo, Barcelona, Zodíaco, 1946.
- JOHNSON, Paul, El Renacimiento. Buenos Aires, 2005.
- LYNCH, J. España bajo los Austrias. T I. Barcelona, Península, 1975.
- PEREZ, J. Historia de España. Barcelona, Crítica, 1999.
-----, Carlos V, soberano de dos mundos. Barcelona, B.S.A., 1998.
-----, La España de Felipe II. Barcelona, Crítica, 2000.
- PEREZ, María Jesús. María Tudor, la gran reina desconocida. Madrid, Ed. Rialp, 2008..
- POUNDS, N., La vida cotidiana: historia de la cultura material. Barcelona, Crítica, 1999.
- PRIETO, F.: Manual de Historia de las Teorías Políticas. España, Unión Editorial, 1996
- QUERALT del HIERRO, Ma. Pilar. Las mujeres de Felipe II. Deber y pasión en la casa del Rey. Madrid, Edaf, 2011.
- REGO, Francisco, La polémica de los universales: sus autores y sus textos. Gladius, 2005
- RUBIO, Ma. José. Reinas de España. Las Austrias. Siglos XV al XVII. Madrid, La Esfera de los Libros, 2010.
- RYBCZYNSKI, Witold. La Casa: historia de una idea. Madrid, Nerea, 2000.
- SUÁREZ, L. Humanismo y Reforma católica. Madrid, libros MC, 1987.
----- Isabel I, Reina. Barcelona, Ariel, 2002.
- VAZQUEZ DE PRADA, V. Renacimiento, Reforma, Expansión europea. (Historia Universal. T. VII). Pamplona, EUNSA, 1981.
----- Historia Económica Mundial. Pamplona, EUNSA, 1999.
- WEIR, Alice. TheChildrenof Henry VIII. New York, 2008

Unidad III:

- ALVAR EZQUERRA A., HERRERO SANCHEZ M., MONTCHER F., PÉREZ SAMPER M. La España de los Austrias. La actividad política. Madrid, Akal. 201
- ASHTON, T. Crisis en Europa 1560-1660, Madrid, Alianza, 1983.
- BECERRA María Isabel. Poder y Cultura: algunos aspectos de la influencia de los reyes españoles del siglo XVII en la promoción de la cultura. RHU, 2011.
- BLUCHE, F. L" Ancien Régime, Paris, Ed. de Fallois, 1993.
----- Louis XIV, Paris, Fayard, 1986.
- CAHEN, L. y BRAURE, M. La evolución política de la Inglaterra moderna; (1485-1660), México, UTHEA, 1962.
- CHARTIER, Historia de la lectura en el Mundo Occidental. Madrid, Taurus, 1998
- COMELLAS, J. L. Historia de España.Op. cit.
- FRAILE, G., Historia de la Filosofía. Op. cit.
- DANTÍ RIU, J. Las claves de la Crisis del Siglo XVII. 1600-1680.Barcelona, Planeta, 1991.
- DEAN JONES, I.La revolución inglesa, Bs. As. Siglo XX, 1968.
-----Las Grandes revoluciones en la Historia. La Revolución Inglesa. Buenos Aires, Ed Crítica, 1968.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. El Antiguo Régimen... Op.cit.
- ELLIOT, J. La España Imperial... Op.cit.



- FERRO, M., Historia de Francia. Cátedra, 2005.
- GIL PUJOL, X. Las claves del Absolutismo y el Parlamentarismo.1603-1715. Barcelona, Planeta, 1991.
- GLÖEL M. (2014) Las monarquías compuestas en la época moderna. Conceptos y ejemplos. UNIVERSUM, vol.2, N 29, Universidad de Talca.

- HERRERO SÁNCHEZ M. Cap. 2 El declive de la Monarquía Hispánica en el contexto internacional durante la segunda mitad del siglo XVIII. En: Saavedra Ma. del Carmen (ed.) La decadencia de la monarquía hispana en el siglo XVII. Viejas imágenes y nuevas aportaciones. (2016) Biblioteca Nueva. Pp. 39-58.

- HILL, C. De la Reforma a la Revolución industrial, Barcelona, Ariel, 1980.
- El siglo de la revolución.1603-1714, Madrid, Ayuso, 1972.
- El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la Revolución Inglesa del siglo XVII. Madrid. 1983
- Los orígenes intelectuales de la Revolución inglesa. Barcelona, Ed, Crítica, 1980.
- LÉPORI de PITHOD, M. Estela. La imagen de España en el Siglo XVII.Mza, F.F. y L., 1998.
- LYNCH, J. España bajo los Austrias. T II. Barcelona, Península, 1975
- Historia de España, dirigida por John Lynch. 5. Edad Moderna. Crisis y recuperación, 1598-1808. Barcelona: Crítica.2005
- MARAVALL, J. A. La cultura del Barroco. Barcelona, Ariel, 1986. (3° Parte)
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, M. A., La cuna del liberalismo. Las revoluciones inglesas del siglo XVII. Barcelona, Ariel, 1999.
- MEYER, J., La France moderne. En: Histoire de France. Dir. J.Favier. Paris, Fayard, 1985.
- MOUSNIER, R., “La Fronda”. En ELLIOT, J., MOUSNIER, R. y otros, Revoluciones y rebeliones en la Europa Moderna, Madrid, Alianza, 1972.
- MORRILL, J. The nature of de English Revolution, Longman, London, 1993.
- PALACIO ATARD, V. Derrota, agotamiento, decadencia, en la España del Siglo XVII. Primera parte. Madrid, Rialp, 1966.
- PELUC de SUÁREZ (ed.) BECERRA de CARDOZO (coord.) El ocaso de la Corona. La Inglaterra del siglo XVII.
- PELUC de SUÁREZ, S., El Parlamento inglés: el ascenso de su poder desde sus orígenes. En: Europa. N°3. Mendoza, F.F.L, 2004.
- Las Relaciones del Parlamento y la Monarquía durante la Guerra Civil Inglesa, a través de las fuentes”. En: González Mezquita, María Luz (Editora): Historia Moderna: Viejos y Nuevos Problemas. EUDEM. Mar del Plata. 2009. Págs. 199-212
- PILLORGET, R. “L’ âge classique”. En: Histoire de France de 1348 à 1852. Dir. G. Duby. Paris, Larousse, 1991.
- Del Absolutismo a las Revoluciones 1660-1776. (Historia Universal, T. IX). Pamplona, EUNSA, 1985.
- POUJADE DE LASSUS, N La nobleza francesa en el Antiguo Régimen. R.H.U. N°10. Mza, F.F.L., 1998.
- El conde-duque de Olivares ¿retardatario o precursor? R.H.U. N° 6. Mas, FL., 1994
- El Parlamento de París en el siglo XVII: ¿lucha por el poder o defensa de las leyes fundamentales del reino? En: Europa. N°3. Mendoza, F.F.L, 2004.
- RUBIO, Ma. José; Reinas de España. Las Austrias. Siglos XV al XVII. Madrid, La Esfera de los Libros, 2010.
- RUBIO, Ma. José; Reinas de España. Las Borbón. Madrid, La Esfera de los Libros, 2010
- TAILLETER, Lidia; Orígenes del feminismo: textos ingleses de los siglos XVI y XVII. Madrid, Narcea, 2008.
- TREVOR-ROPER Hugh La Crisis del siglo XVII. Religión, reforma y cambio social. Trad. Lilia Mosconi, Buenos Aires, Katz editores, 2009.
- VÁZQUEZ de PRADA, V.La crisis del humanismo y el declive de la hegemonía española. Historia Universal. T. VIII. Pamplona, EUNSA, 1984.



- ALCALÁ ZAMORA y QUEIPO de LLANO, España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639). Barcelona, Planeta, 1975.
- BARUDIO, G. La época del absolutismo y la Ilustración. 1648-1779. México, Siglo XXI, 1998.
- BECERRA María Isabel, La España del siglo XVIII vista por sus contemporáneos RHU, nº 11, año 1999, Pág. 43-64
- CAPEL MARTÍNEZ, R. M.- CEPEDA GÓMEZ, El Siglo de las Luces. Madrid, Síntesis, 2006.
- CASSIRER, E. Filosofía de la Ilustración, México, F.C.E. 1974.
- COMELLAS, J., Historia de España Moderna y Contemporánea. Óp. Cit.
-----Historia de España Contemporánea. Madrid, Rialp, 1990. La Edad Contemporánea. Pp. 11-24
-----De las revoluciones al liberalismo. (Historia Universal T. X) Pamplona, EUNSA, 1984.
- de HABSBURGO- LORENA, Catalina. María Antonieta. Madrid, La esfera de los libros, 2002.
- DÍAZ, Furio. Europa: de la Ilustración a la Revolución. Madrid, Alianza, 1994.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. Sociedad y Estado en el siglo XVIII español. Barcelona, Ariel, 1976.
- FRAILE, G. Historia de la Filosofía. Op. cit.
- HAZARD, P. La crisis de la conciencia europea, Madrid, Pegaso, 1952.
----- El pensamiento europeo en el siglo XVIII, Madrid, Guadarrama, 1958.
- LYNCH, J., La España del siglo XVIII. Barcelona, Crítica, 2004.
- OCARIZ BRAÑA, F. Voltaire: Tratado de la tolerancia, Madrid, Crítica, 1987.
- PALACIO ATARD, V. La España del siglo XVIII, Madrid, UNED, 1978.
- PEREZ, J. Historia de España. Óp. cit.
- PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles; La vida y la época de Carlos III. Planeta, Barcelona, 1999.
- PILLORGET, Del Absolutismo a las Revoluciones... Óp. Cit.
- RUBIO, Ma. José; Reinas de España. Las Borbón. Madrid, La Esfera de los Libros, 2010.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis; El pensamiento político de Sánchez Agesta. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979.
- VIGUERIE, J. de. Histoire et dictionnaire du temps des Lumières. 1715-1789. Paris, Robert Laffont, 1995.

Recursos en red:

Enlace Aula Virtual Cátedra Historia Moderna

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=143>

Magallánica. Revista de Historia Moderna <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=24056>

BibliotecaUNCUyo

<http://www.bibliotecas.uncuyo.edu.ar/>

Biblioteca Facultad de Filosofía y Letras-UNCUyo

<http://ffyl.uncuyo.edu.ar/biblioteca>